

...traja ... al acuerdo y aprobación
 de Vn. que se debe tener con consideración y no
 de verse contra venir ... y no
 si derivación de las causas. Justo y bueno aprobado
 se le conceda a la dicha vequera. La dicha licencia
 cuyo parecer y acuerdo aprobamos como tan justo
 y que no tiene cosa que sea contrario al principal
 motivo de la dicha vequera y de mas de lo que
 se sigue es mayor a provechamiento para nosotros
 que. La edificación de un torre que por Vn.
 se acordado se haga. Para que contenga
 y se sigue una gran defensa y reparo para todos
 los deudamientos que tenemos. El campo de
 Sanjines que casi con fina. Con Lamer y de
 nros ganados de abris y bejuno y otros bestiales
 y por ser tan grande nosotros lo hemos permitido y con
 sentido que del peccado que se mata en la madraza
 descombra y termino della. setome para el
 dho edificio y como cosa tan importante y necesaria
 tenemos por bien pues de poco peccado que se trata
 a la dicha vequera a biendose por vequera Vn. no
 queda nada para nosotros que se nos pueda dar
 ni reparar como es notorio. Por que pedimos y
 suplicamos a Vn. atento de las dhas causas
 Justas se nos conceda la dicha licencia, que es
 nuestro pedimiento se ponga a tiniente de lo que
 y pedimiento fues por la dicha vequera. o a si fuere

